
DIARIO DE LA CORUÑA**DEL MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1810.**

*S. Nemesio Martiri***CORTES.***Continuación de las sesiones.*

Día 30 Se dió cuenta de una orden del Consejo de Regencia de 25 del corriente, el qual, en atención á los señalados servicios, al talento militar, á las victorias y demas relevantes prendas del general D Enrique O Donell, ha venido en concederle el titulo de conde de la Bisbal, libre de lanzas y medias anatas; de lo que las Cortes quedaron enteradas.

Pasó á la comision de guerra un recurso de los cadetes establecidos en la Isla de León pidiendo mejoras para su instituto y para ellos la distincion que previene la ordenanza: á la de justicia otro de D. Angel Alvarez, del comercio de Riosoco, quien hallándose en prision mas de cinco años de resultas de una causa que sigue con la casa de Torre, del comercio de Cadiz, pide se le asigne tribunal para seguirla.

El diputado D. Pedro Antonio de Aguirre (de la comision de Hacienda) expone en el informe de que se dió cuenta la imposibilidad de formar un plan de administracion que abraze todos los ramos, sin que el poder ejecutivo fixe antes el estado de los caudales públicos, los gastos anuales, el ingreso y quanto se estime oportuno para el caso; concluyendo que sin tales datos positivos, ademas de ser aventurado qualquier dictamen que se diese, no podria la comision trabajar con utilidad. Se oyeron sobre este punto elegantes discursos y ra-

ziones fuertes; pero convino la mayor parte de los Sres. diputados que en las actuales circunstancias y en tan críticas urgencias, sin perjuicio de trabajar en el plan general de Hacienda, se debían aplicar remedios prontos, momentáneos y eficaces quales requería el caso.

Se leyó el informe de la comision de Justicia sobre el incidente del marques del Palacio. La confusion y obscuridad con que se explica hace algo dudosa su conducta.

Abrióse la discusion, y fueron de parecer algunos diputados que se cortase el asunto, haciendo, las demostraciones necesarias para manifestar la razon de las providencias tomadas y la confusion del marques, que por lo menos acreditaba su ineptitud para los empleos públicos. Otros instaban por que se formalizase la causa hasta determinarla definitivamente.

El Sr. Dueñas expuso que siendo el marques literato y aun poeta, pudo como tal y sin intencion haber usado de aquella licencia de imaginación y de aquel pleonasma (como el mismo marques habia dicho) añadiendo que el marques habia querido proceder con toda la entereza de un caballero antiguo español.

Se leyó segunda representacion del marques con fecha de este dia. Empezóse la discusion; pero habiendola interrumpido el Sr. Gonzalez, proponiendo tener que tratar en secreto asuntos de la mayor importancia, se concluyó á la una y quarto la pública; y la otra duró hasta las 4 de la tarde.

Se continuará.

NOTICIAS.

Tarragona 13 de octubre.

Extracto del parte que da el mariscal de campo D. José Obispo, comandante de la division del Llobregat al Excmo. Sr. General en jefe, de la accion que tuvo en el Hospitalet la mañana del 7 del corriente octubre.

“Teniendo noticia de que los enemigos proyectaban una salida de la plaza de Barcelona, en el expresado dia 7, con el objeto de robar vino en S. Justo y Esplugas, la division del Llobregat, al mando del expresado general, los atacó en

la mañana de dicho día en el pueblo del Hospitalet tomadas al efecto todas las medidas oportunas para lograr ventajas sobre ellos, dividiendo el total de la division en proporcionadas columnas de infantería y caballería, mandadas las de infantería por el brigadier D. Juan Antonio Martinez y el coronel D. José Ruiz de Porras, comandante accidental del batallon de reales guardias Walonas; y la caballería por el brigadier D. Pablo Mesinas; y dando á los xefes de los cuerpos las competentes órdenes é instrucciones para acometer al enemigo, con el fin de que no se malograra el plan que se habia propuesto Obispo de que el teniente coronel D. José Manso con sus tiradores, el batallon de Antequera, un destacamento de granaderos provinciales, 30 caballos de Alcántara é igual número de corazeros españoles cargasen los enemigos por su retaguardia (á cuyo efecto estaban emboscados desde la noche del 6 á las inmediaciones de la villa de Sarria) la mañana del 7 á las 6 horas de ella, luego que observase los primeros fuegos de las restantes fuerzas de la division que mandaba Obispo, quien continuó su marcha con la mayor celeridad por el camino real con los regimientos de Valencia y Daroca de infantería, dragones de Numancia y destacamento de Olivenza, hasta llegar á las inmediaciones de Sans, despues de haber mandado á Porras, que con el batallon de su accidental mando, el resto de granaderos provinciales, el regimiento segundo de Alcántara y los cazadores de la Maestranza, marchase en direccion al Hospitalet, con prevencion de que atacase al enemigo con la mayor cautela, á fin de que pudiese Manso cargar con oportunidad su retaguardia; mas no habiendo comparecido, lo atribuyó Obispo á la mucha distancia que mediaba; mandando por tanto que sus guerrillas hiciesen dos descargas sobre la carretera para llamar la atencion de Manso, y obligarle á acelerar su marcha; pero aseguró no haberlas oido. Apenas los enemigos oyeron los primeros tiros de las guerrillas de la division de Porras, se retiraron con precipitada fuga con direccion á la montaña de Monjuí, y abandonaron los puntos y pueblos que ocupaban; por lo que dispuso Obispo saliesen guerrillas de los batallones de Valencia y Daroca, y una de dragones de Numancia para perseguir al enemigo, y con efecto le causaron mucho daño por haberle cargado con el mayor valor. En este momento llegó Manso

con su division, la que se arrojó sobre el enemigo con la mayor intrepidez y bizarría, persiguiéndole hasta los almaces de la pólvora, situados á la falda de Moajul.

Previniendo Obispo que la plaza podia hacer alguna salida, que su division estaba dividida, la tropa fatigada, y los enemigos en salvo, dispuso su retirada, que se realizó en el mejor orden, executándola Manso con su division y el regimiento de Alcántara por el camino del Hospitalet, y Obispo por la carretera real, por donde se dirigió á S. Felix, punto señalado para la total reunion; pero apenas arribó á esta villa quando se le avisó que el enemigo en número de 1.500 de infanteria, con toda su caballeria, al mando de un general habia salido de Barcelona, y que con efecto 300 infantes con algunos corazeros venian por el camino del Hospitalet, y los restantes por el real, y que ya estaban en S. Justo. = Se continuará.

Relacion de los sugetos que han contribuido con los doce capotes que se han compartido á la villa de Ares y su jurisdiccion, con mas otro que se ha dado por un vecino de dicha villa, y se remittieron al Sr. Presidente y Vocales de la Junta provincial de Betanzos, y es en la manera siguiente.

Los 6 correspondientes á dicha villa se mandaron hacer por ahora á expensas de los individuos de este Ayuntamiento: 1 que correspondió al convento de Montefaro: 1 al cura y vecinos de la parroquia de S. Pedro de Cerbas: 2 á Benito Couzillas y Gaspar Rodriguez, vecinos de la feligresia de S. Vicente de Caamouco: 1 á Dionisio Rodriguez de Soto y Francisco Lopez, de la misma vecindad: 1 á D. Jose Teixeyro, la viuda de D. Jose Freyre y Antonio Felipe Martinez, tambien de dicha feligresia: ademas entrego 1 usado la viuda de Blas Vazquez llamada Isabel Rodriguez Montegudo.

DE ORDEN SUPERIOR.

Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la
Junta Superior de este Reyno.